

A disposición del público el 23 de junio

Medalla oficial de la Proclamación de Felipe VI

- Acuñada por la Real Casa de la Moneda en plata de ley

Con motivo de la Proclamación de Don Felipe VI como Rey de España en el Congreso de los Diputados, el próximo 19 de junio, en una solemne sesión conjunta de las dos Cámaras que componen el sistema parlamentario español, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha acuñado la medalla oficial conmemorativa que continua la tradición secular de dejar testimonio de tan relevante acontecimiento histórico. La medalla, acuñada en plata de ley, estará a disposición del público desde el día 23 de junio.

El anverso muestra la Corona Real flanqueada, a derecha e izquierda, por la flor de lis, símbolo de la dinastía borbónica. En la leyenda el nombre del nuevo monarca, Felipe VI, y el título de Rey de España.

El reverso reproduce el motivo central del conjunto escultórico del frontón del Congreso de los Diputados, obra de Ponciano Ponzano. Debajo la fecha de la Proclamación de Don Felipe.



Características de la medalla

Métrica	Metal	Ley	Diámetro	Peso	PVP*
Ocho reales	Plata	925 ⁰ / ₀₀	40 mm.	27 g.	40 €

(*)Impuestos incluidos.